

ECHO DEL SEGURA

AÑO. IX.

CIEZA 27 ABRIL DE 1913.

NÚM. 415.

LOS RIEGOS DEL SEGURA

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, el domingo en la tarde, se reunieron en el Ayuntamiento, accediendo á la invitación hecha por el Señor Alcalde presidente, Don Antonio Marín Oliver, los señores Alcaldes y Comisarios de acequias de la vega alta del Río Segura, y el Diputado á Cortes por este distrito, Don Joaquín Payá.

El Señor Marín Oliver expuso: Que el objeto de la reunión era el tomar los acuerdos necesarios, encaminados á sostener nuestro derecho, ante la actitud hostil en que se habían colocado los regantes de la vega baja de dicho Río; pero que publicada la Real orden del Ministerio de Fomento, del día 12 del corriente, (la que ya conocen nuestros lectores) esta Junta no tenía otro fin, á su entender, que el felicitar al señor Ministro de Fomento por la acertada interpretación que había dado á los derechos reclamados por los regantes de las vegas alta y baja del Segura.

Después, hace uso de la palabra el Señor Payá, abundando en los mismos extremos que el señor Marín Oliver y relatando la gestiones que, en Madrid, había hecho para contrarrestar los trabajos continuos, que por los Diputados de Murcia, se hacían cerca del Ministerio, tergiversando los términos verdaderos de la cuestión planteada; y que, en esta campaña, le había prestado su valiosa cooperación el Director general de Agricultura Don Tesifonte Gallego. Que tenía conocimiento de que los murcianos pensaban ir al pleito contencioso contra la Real orden publicada, y, para este caso, entendía, que era indispensable se nombrase un abogado y un procurador que se mostrasen parte en dicho pleito caso de incoarse, para que ayudaran la gestión del fiscal de lo Contencioso en la defensa de dicha Real orden; pues, entendía él que esto era indispensable, pidiendo la opinión en este asunto al letrado presente en esta reunión, D. Diego Martínez Pareja, quien confirmó las manifestaciones del señor Payá.

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos:

Designar una comisión que, con el carácter de permanente, estuviese dis-

puesta á marchar á Madrid, caso necesario.

Que se telegrafiera al Sr. Ministro de Fomento, por la Comisión de regantes, por los Alcaldes y Comisarios y por todos los centros de agricultura y comercio de la región, y, que se escribiera, por los mismos, una carta expresiva á Don Tesifonte Gallego, dándole las gracias por sus gestiones.

Los señores que se designaron para formar la Comisión que ha de ir á Madrid, son los siguientes:

Don Jesús Templado, Don Fructuoso Ruiz Gómez, Don Antonio Carrasco Gómez, Don Cayetano Gómez Palazón, Don Pedro Azuar López y Don Tomás Gómez Velasco, por Abarán; Don Antonio Laorden, Don Bonifacio Costa y Don José Parra Candel, por Blanca; Don Pedro Martínez López y Don José Palazón Tomás, por Ojós; D. Emilio Carrillo y D. José Illán González, por Ulea; Don Manuel Ayala, Don Máximo Massa, y D. Emilio Massa, por Villanueva; Don Joaquín Carrillo y Don Gregorio Sabater, por Archena; Don José Ruiz, D. Pedro José López y Don Juan Amoraga, por Calasparra; y por Cieza el Diputado á Cortes, Don Joaquín Payá, los Diputados provinciales, Don Pedro Pérez de los Cóbos y Don Juan Antonio Falcón; el señor Alcalde Don Antonio Marín Oliver y los señores Comisarios de los distintos heredamientos de este pueblo.

Se designaron á los señores Alcaldes de todos los pueblos para formar la Comisión activa permanente.

Se cursaron los siguientes telegramas:

Ministro de Fomento.
Madrid.

Comisión representativa asamblea regantes superiores cuenca Segura, agradece á V. E. el estricto espíritu de justicia que ha inspirado R. O. doce del corriente. Estos pueblos siguen confiados en que V. E. sabrá resistir como hasta aquí lo ha hecho, impulsos apasionados é injustos de otros intereses.

Nuestro Diputado Señor Payá visitará á V. E. para darle personalmente las gracias en nombre de todos estos pueblos.

Alcaldes y Comisarios Heredamien-

tos riegos de Cieza, Abarán, Blanca, Archena, Ojós, Villanueva, Ulea, Calasparra, Lorquí y Molina.

Alcalde á Ministro de Fomento.

En nombre todo este vecindario envío á V. E. la expresión de nuestro más profundo agradecimiento por espíritu justicia que ha inspirado, R. O. doce del corriente.

Sr. D. Tesifonte Gallego.
Madrid.

Respetable Sr. mío: Por nuestro Diputado D. Joaquín Payá, nos enteramos del decidido y desinteresado apoyo que V. ha prestado á nuestra justa y legítima causa, hasta conseguir la publicación de la R. O. de 12 del corriente, inspirada en el más estricto espíritu de equidad y justicia, que no vulnera derecho alguno, y, en cambio, los garantiza todos.

Por ello, pues, sepa que le quedamos profundamente agradecidos y que siempre veremos en V. al hombre justiciero que no sabe doblegarse á los impulsos apasionados de elementos que no persiguen más que interesados fines.

Aprovecha gustosísimo esta ocasión para ofrecerse de V. affmo. S. S.

Q. E. S. M.
ANTONIO MARÍN OLIVER.

Se han recibido las contestaciones siguientes:

Ministro de Fomento á Alcalde Constitucional Cieza.

Recibido su telegrama que agradezco, mucho, reiterándole la seguridad de que en el Ministerio de Fomento, encontrarán siempre acogida y defensa los derechos de todos, para obtener estricta justicia y deseando que se inspiren todos en ella.

Sr. D. A. Marín Oliver.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

Recibo su muy cariñosa carta que estimo en lo mucho que vale, y nada tienen que agradecerme; pues yo siempre estoy al lado de la justicia y, con mucho gusto á sus órdenes.

Suyo affmo y atto. S. S. Q. E. S. M.
TESIFONTE GALLEGO.

Sin reservas Eco del Segura aplaude la gestión honrada de los Sres. Ministro de Fomento y Director General de Agricultura, por sus francas manifestaciones en pró de la razón y de la justicia.

La Sifida del Aeneducto

Poema Romántico

por

J. A.

CANTO II

Los votos.

Apenas con sus lágrimas hermosas,
Que penden de los cálices floridos,
La esposa de Titón baña las rosas.
Cuando de un monasterio (1) solitario
Los bronces conmovidos
Resueñan en el alto campanario.

Fresca espadaña, lirios y verbena
Alfombran el precioso pavimento
En donde el Dios que los espacios llena
Y que reprime al mar en sus furoros,
Tiene el trono y asiento,
Para escuchar al hombre en sus dolores.

Al pié del tabernáculo sagrado
Se encienden las antorchas luminosas
Y el aroma sabéu delicado,
Del braserillo de oro, en blanca nube
De esencias olorosas
Hasta las altas bóvedas se sube.

Sale de la espaciosa sacristía
De venerables monges larga hilera,
Y haciendo una profunda cortesía
Ocupan poco á poco el presbiterio,
Mientras que se apodera
De un sitial el abad del monasterio.

Prostrado ante el altar, la faz llorosa,
Lánguido el cuerpo en triste compostura
Y con la vista errante y tomerosa
Ricardo asiste, que en la edad florida
De gracias y hermosura
Es la inocente víctima ofrecida.

Como pimpollo regalado y tierno
Que diestra mano cultivó en el prado,
Mustio y sin vida en aterido invierno
Al pantanoso suelo el tallo inclina.
De adorno despojado,
Y objeto doloroso de ruina:

Tal fué el doncel cuando la parca impía
Privóle de una madre y del contento.
Emilia se llamó, su boca fría
Pegada al rostro del garzón querido
Rompió el vital aliento,
Y huyó el alma á los reinos del olvido.

El fanático padre á quien natura
Tal título cedió, sin que le diera
Juntamente el cariño y la ternura,
Ante el cadáver deteniendo al hijo
Con actitud severa,
«Mira, infeliz, lo que es el mundo, dijo.

Esta te dió la vida con dolores
Y te nutrió en su seno regalado:
La has perdido, no existe; y aunque flores
No volverá á la luz del claro día:
¿Y sabes, desgraciado,
Si logra de los justos la alegría?

La paloma más simple no aparece
Ante el supremo Juez hermosa y pura:
La que un estéril llanto te merece,
Te merezca devotas oraciones
Metido en la clausura
Y libre de funestas tentaciones.

(1) Porta-Cœli.

